



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
625

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, para que en uso de sus facultades y atribuciones, destine los recursos necesarios a efecto de incrementar y fortalecer el desarrollo en los Pueblos Mágicos.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de marzo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Economía, Turismo y Servicios.

FECHA DE TURNO: 08 de marzo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



13:48

Diputado Omar Bazán Flores
Gloria

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, para que en uso de sus facultades y atribuciones, destine los recursos necesarios a efecto de incrementar y fortalecer el desarrollo en los Pueblos Mágicos**, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 de la federación no contempla el rubro de Pueblos Mágicos, un programa que era impulsado por la Secretaría de Turismo como una forma de fomentar el turismo doméstico.

El programa de Pueblos Mágicos comenzó a operar en 2001 y cada año fueron aumentando el número de ellos hasta llegar a 121 actualmente; hay destinos coloniales, de sol y playa y culturales repartidos en las 32 entidades del país.

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

RECIBIDO
01 MAR. 2019
2:03pm
Veracruz

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

El objetivo era proveer de recursos federales extra a estas comunidades para mejorar su infraestructura turística para permitirles ser un imán de visitantes.

En el presupuesto 2018 se destinó para este fin una partida de 586 millones de pesos; sin embargo, en la propuesta de Paquete Económico para 2019, se excluyó del Ramo 21 de Turismo el Prodemágico.

En Chihuahua existen tres pueblos mágicos: Creel, Batopilas y Casas Grandes, los cuales año con año desde la creación del programa perteneciente a la Secretaría de Turismo recibían una aportación federal al pertenecer a dicho programa.

Existen ejemplo de éxito de la aplicación de dichos recursos en la entidad, durante 2018, el Plan maestro para el mejoramiento urbano de ejecución de cableado subterráneo del Pueblo Mágico de Casas Grandes contempló una aportación de 12 millones de pesos; El Proyecto ejecutivo para el mejoramiento de imagen urbana para el Pueblo Mágico de Batopilas, una aportación de poco más de 2.5 millones de pesos; y el Proyecto ejecutivo para el mejoramiento de imagen urbana del Pueblo Mágico de Creel, una aportación de poco más de 2.5 millones de pesos. Además de capacitación a prestadores de servicios turísticos con una aportación de 4 millones de pesos para diferentes municipios del Estado.

Por esta razón, y debido que a pesar del incremento destinado para la secretaría de turismo en más del 124%, traducidos en alrededor de 5 mil millones de pesos en la redirección de recursos presupuestales se desestima y opta por la eliminación del apoyo para los pueblos mágicos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

Sin embargo, dado que El objetivo es hacer del turismo una actividad productiva prioritaria para el desarrollo y crecimiento económico del Estado, identificando la situación actual y generando estrategias de desarrollo turístico, tenemos que Chihuahua el año pasado conto con la visita de más de 6 millones 727 visitantes, donde tan solo el ferrocarril Chepe transportó a cerca de 200 pasajeros en 2018. Chihuahua también es turismo y merece respeto a su proyecto e inversión de mediano y largo plazo, por lo que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, para que en uso de sus facultades y atribuciones, destine los recursos necesarios a efecto de incrementar y fortalecer el desarrollo en los Pueblos Mágicos.*

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al 01 día del mes de marzo del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional